

## **XI Congreso Argentino de Antropología Social**

**Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014**

### **GRUPO DE TRABAJO**

GT77-Antropología política y jurídica: etnografías de las burocracias estatales, los procesos de demandas de derechos y las políticas públicas en seguridad y justicia

### **TÍTULO DE TRABAJO**

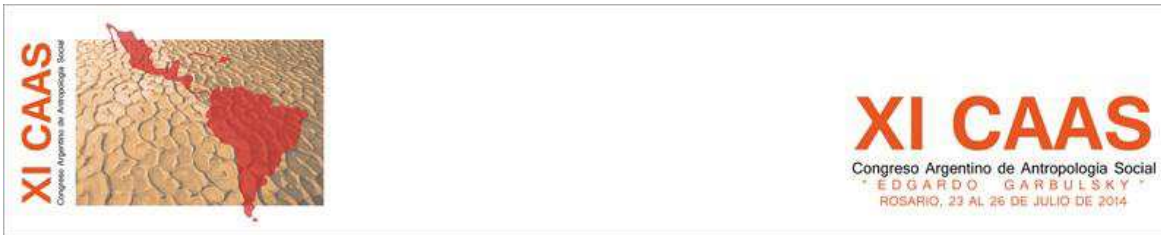
Territorialidades para pensar los sentidos del encierro de jóvenes infractores

1

### **Nombre y apellido. Institución de pertenencia.**

Doctoranda VIVAS ARCE, Valeria Araceli – Observatorio de Jóvenes Comunicación y Medios – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata - [vva135@gmail.com](mailto:vva135@gmail.com)

Doctoranda VITALLER Karina Elizabeth - Observatorio de Jóvenes Comunicación y Medios – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata - [vitallerkarina@gmail.com](mailto:vitallerkarina@gmail.com)



El presente trabajo<sup>1</sup> intenta interrogarse acerca de posibles aportes del concepto de territorialidad y la espacialidad para pensar los modos en que los jóvenes pueden significar el encierro experimentado en el marco de una intervención estatal punitiva, como medida cautelar o sancionatoria, es decir, una acción penal por una ilegalidad realizada, o supuestamente realizada.

Forma parte de las reflexiones surgidas en el marco de la investigación “Jóvenes, Política y Comunicación: Subjetividades y Dimensiones de la Participación Política en Argentina”, en torno a la participación de jóvenes en el actual escenario sociopolítico. Asumiendo que existen múltiples modos de ser joven, y que éstas engendran particulares visiones del mundo articuladas con su estar en el mundo en tensión y diálogo con el lugar colectivo ocupado en el espacio social. La búsqueda orientó el situar la reflexión acerca de las posibilidades de agencia (Giddens, 1995) de unos jóvenes en relación a las prácticas instituidas en la privación de libertad como atravesamiento del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires.

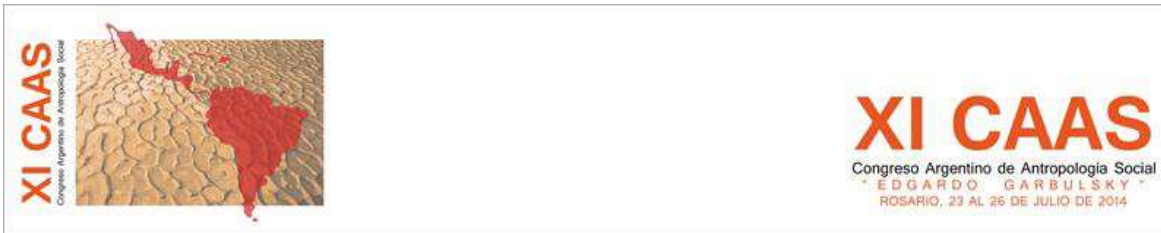
2

De este modo, articula y recupera consideraciones que retornan en mi proceso de Tesis Doctoral sobre las configuraciones territoriales de jóvenes privados de libertad que busca analizar los sentidos desplegados en el marco de la acción punitiva efectiva del Estado sobre aquellos niños a quienes se les ha dictaminado una medida *de carácter excepcional, de último recurso, fundada y aplicada por el período más breve posible*, tal como es caracterizada hoy en la normativa vigente en la provincia de Buenos Aires, a la luz de las transformaciones que buscaron adecuarse al nuevo marco de protección integral.

Es así que esta propuesta consiste en volver la mirada sobre las posibilidades teóricas que puedan desplegarse a la hora de pensar, categorizar y analizar los

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación en el cuál se inscribe: FPYCS-UNLP: “Jóvenes, Política y Comunicación: Subjetividades y Dimensiones de la Participación Política en Argentina” (11/P205), Directora: Lic. Andrea Varela



sentidos territoriales que se conciben, perciben y viven a partir de la intervención estatal de carácter punitiva atendiendo a las particulares formas de poder y control que instaura la medida de privación de libertad en el marco de los procesos originados en el Sistema Penal Juvenil.

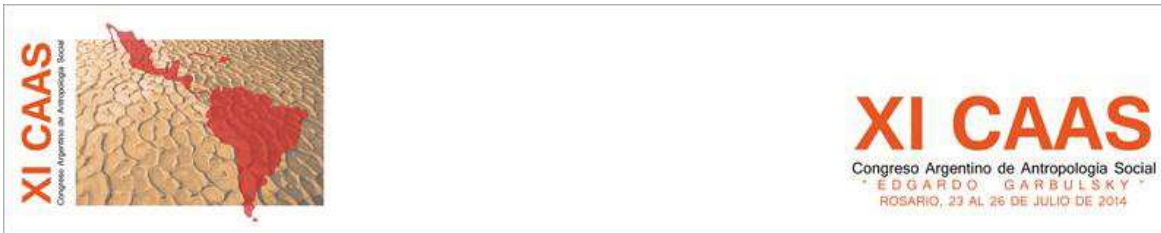
Desde una perspectiva espacialista, se busca anclar la pregunta por los sentidos, se busca interrogar acerca de los modos de ser de las configuraciones espaciales que se juegan al interior de estas instituciones totales (Goffman, 2007) en esas intersecciones que erigen las múltiples miradas que allí arbitran. Para ello, la idea consiste en recorrer una ajustada arqueología del territorio a fin de explorar posibles herramientas teórico-metodológicas que permitan operar sobre esta problemática.

El acercamiento de la investigación, realizado desde distintos saberes en las ciencias sociales, trata de pensar a los sujetos juveniles privados de libertad, desde una problematización histórica y sociocultural situada, intentando comprender los procesos de producción de las configuraciones espaciales en los sentidos que los sujetos atribuyen a sus prácticas territoriales, y, de ser posible, recuperando las capacidades de imaginar ordenamientos espacio temporales alternativos.

3

### **Los territorios del encierro**

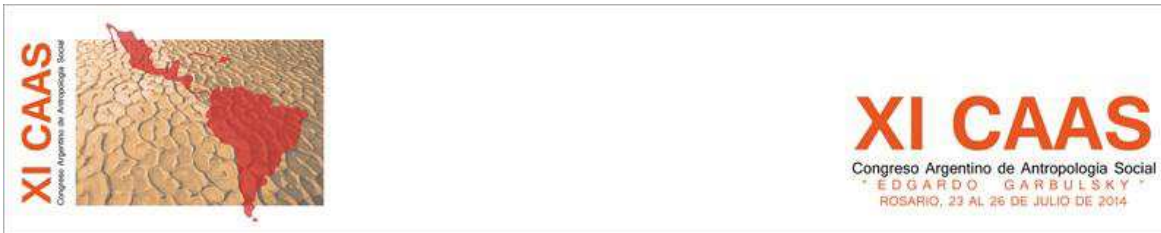
Teniendo en cuenta que la problemática de los adolescentes privados de libertad, alojados en instituciones totales es un terreno en el que la mirada jurídica o normativa suele hegemonizar la producción de literatura académica sobre la temática (García Mendez, Beloff, Zaffaroni, Cortez, entre otros), Este artículo se propone pensar un abordaje a partir de conceptos y métodos que posibiliten afrontar el problema de la significación de estos procesos de intervención estatal coactiva a fin de poder dimensionar los sentidos propiciados por estas acciones, desde una perspectiva territorial, como ya explicitamos. Para ello, vamos a nutrir nuestra búsqueda de los aportes de algunos referentes de aquello que se ha denominado “giro espacial”, esa una invitación a renovar interdisciplinariamente



las problemática de ciencias sociales. A partir de este fenómeno que “implica el replanteamiento profundo de los problemas espaciales tanto a nivel práctico como a nivel teórico, las nuevas teorizaciones del espacio se alejan del énfasis en lo universal y lo sistemático, características éstas del pensamiento Moderno, y son más sensibles a la diferencia y a la especificidad” (Boyer, 2007; 159)

La situación que plantea la privación de libertad, esa práctica intrusiva, es rotundamente una experiencia territorial que representa la dimensión más vívida para un sujeto, más concreta para una institución, más oscura para un imaginario social. El encierro y todo su contexto de institucionalización auspicia una precarización de las condiciones de existencia dado que una etapa vital del sujeto, que involucra fuertemente un gran componente de experimentación, se desarrolla en el marco de un estrechamiento de las posibilidades de elección de sus espacios de intercambio, sus vínculos sociales, sus ocupaciones, sus consumos, sus tiempos de ocio, la exploración de sus intereses. De múltiples formas, se encuentra a merced de un poder que intenta disciplinarlo, darle un orden y un sentido a ese momento a partir de la ubicación en este espacio. El sujeto aparece como apresado, su estado es de detención, por un poder que se instituye como ubicuo, sin embargo allí se juegan múltiples batallas, se enuncian diversos sujetos, se elaboran complejas tácticas.

El “instituto”, ese lugar para alojar transitoriamente a los adolescentes infractores a la ley, se erige para ese sujeto como un complejo espacio-temporal extraño y enajenante con el que hay que lidiar. Y, en calidad de dispositivo que manifiesta y ostenta un poder, ese espacio se configura un saber que el sujeto va obtener en las prácticas cotidianas tanto sea para tener una posición de privilegio respecto de sus pares o como para no tener complicaciones para con su proceso judicial a la espera de alguna resolución. “Estar piola” es siempre una meta en la internación. Sin embargo, los sujetos pasan por allí. Las instituciones penales para jóvenes despliegan esa dimensión de pasaje a un “Penal de mayores”, a la salida en libertad, o a otros dispositivos del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (otro



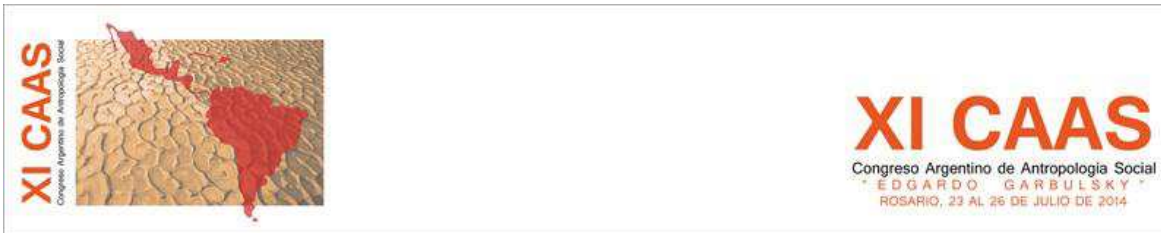
Centro Cerrado, un Centro de Contención o a la prisión domiciliaria que supone el control de la medida realizado por un Centro de Referencia). Adicionando, además, en esta posibilidad de traslado otra configuración de territorialidad de tipo reticular (Joël Bonnemaïson, 1986, 1989) que habilita posibles comunidades crea otros espacios difíciles de asir por la burocracia, resulta un capital para la propia situación y para las posibilidades de establecimiento de liderazgos y, por lo tanto, peculiaridades en las posibilidades de concebir, percibir y vivir esos espacios.

Por ende, pensar las nociones de territorialidad y de espacialidad nos abre un camino de dilucidación a partir de tomar estas configuraciones en tanto objeto discursivos, para poder pensar aquello que aparece en primera instancia como desanclajes<sup>2</sup> (Giddens, 1993; 32), esos desarraigos devenidos de la acción punitiva. En este sentido, Laclau subraya el hecho de que “toda configuración social es una configuración significativa” concibiendo el espacio social como discursivo, es decir, una “totalidad que incluye dentro de sí lo lingüístico y lo extralingüístico” (Laclau, 1993; 114). En tal sentido, “un objeto es sólo en la medida en que está integrado a un sistema de reglas socialmente constituidas. Es por la misma razón que es el discurso el que constituye la posición del sujeto como agente social” y, por consiguiente, Laclau determina “toda identidad u objeto discursivo se constituye en el contexto de una acción.” (Laclau, 1993; 116).

Del mismo modo en que los estudios sobre consumos culturales promovieron un cambio epistemológico y metodológico, interrogarnos sobre los modos de configuración de la territorialidad puede suponer un cierto desplazamiento hacia una concepción diferente de los procesos de producción de sentido como espacios. En este sentido, a través de la recuperación de las prácticas de la vida cotidiana de los jóvenes en contexto de encierro es posible reflexionar sobre prácticas de producción invisible, hecha de tretas y artificios, a través de la cual los

5

<sup>2</sup> Con el término desanclaje, Giddens entiende el «despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales» (GIDDENS, 1993: 32).



sujetos se apropian y resignifican el orden establecido para habitar ese espacio impuesto como pena.

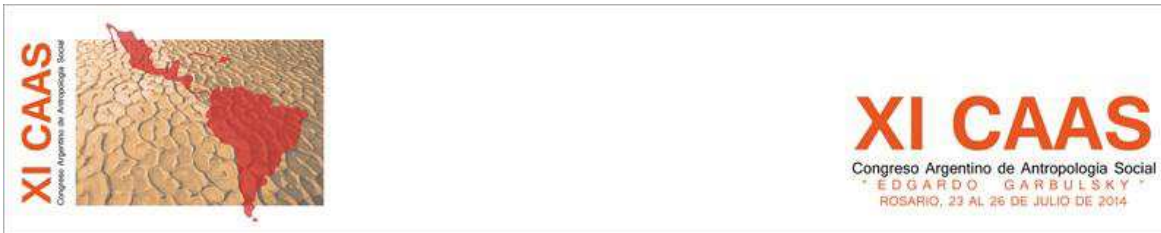
### **Arqueología de lo territorial**

En los últimos años, se ha venido desarrollando una preocupación creciente por la dimensión espacial de un amplio espectro de fenómenos sociales. Alejandro Benedetti, Doctor en Geografía, advierte en su trabajo “El territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea” que el uso del concepto de territorio se ha extendido a distintos ámbitos y registros, incorporado en estudios disciplinares de las ciencias sociales, en publicaciones académicas, en programas de investigación, en denominaciones de estamentos y programas de políticas estatales de distinta índole, en lineamientos de organismos internacionales, etc. Esta sobredeterminación conceptual ha promovido la necesidad de sistematizar las formas en que este se formuló a lo largo del tiempo, e incluso ha dado lugar a la acusación de que el término se “ha convertido en fetiche de las ciencias sociales, profusamente utilizado, la más de las veces de forma irreflexiva” (Benedetti, 2011; 12).

6

La adopción de cierta “mirada geográfica” en distintos ámbitos de las ciencias sociales está evidentemente ligada al reconocimiento de lo espacial como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales, y la posibilidad de que ésta pueda ser pensada como un instrumento heurístico que permita dar cuenta de fenómenos emergentes que se despliegan en contextos de profundas transformaciones sociales..

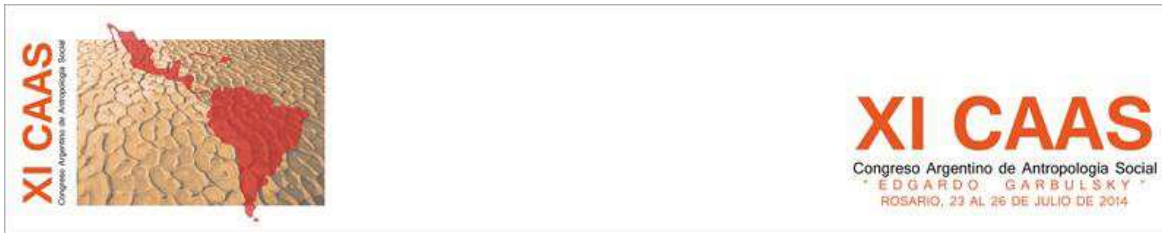
La geografía originada en el contexto de consolidación de los Estados modernos, se planteó desde una perspectiva que privilegiaba la relación entre el Estado y el territorio, considerando a este último como un segmento de la superficie terrestre sobre el que se ejerce un poder (estatal), como un patrimonio de quien detentase ese poder. Esta visión hegemonizó el campo de la Geografía desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, en un clima de época marcado por el pensamiento ratzeliano. (Tobio, 2012; 22).



Esta concepción temprana del territorio se vincula a la geopolítica de claro tinte estadocéntrica. En este sentido, Heriberto Cairo Carou resalta el papel del Estado-nación como forma de organización política generalizada en la economía-mundo capitalista, que concreta el uso novedoso de la territorialidad “especialmente en tres aspectos: la creación de un concepto de «espacio vaciable»—es decir, un espacio físico separado conceptualmente de los constructos sociales o económicos o de las cosas—, la creación de las burocracias modernas —cuyas actividades tienen límites explícitamente territoriales— y el oscurecimiento de las fuentes del poder social” (Cairo Carou, 2001; 32)

En el contexto de las consecuencias de los conflictos bélicos mundiales y la caída de los totalitarismos europeos, “el pensamiento geopolítico tuvo un gran descrédito en los ámbitos académicos de los países centrales término perdió fuerza”. De esta etapa calificada por Benedetti como “de transición” en la que se abandonan la mayor parte de los temas clásico, podemos advertir la presencia de un planteo que revitalizó la discusión a partir de la definición de Gottmann en la *The Significance of Territory* donde involucra la percepción del espacio, reconociéndolo como “producto y expresión de las características psicológicas de los grupos humanos (Gottmann, 1973; 15). Este planteo marca el inicio de una discusión conceptual aunque manteniendo sus fundamentos en el énfasis sobre el control ejercido por el Estado.

A partir de los ochenta, la revisión del campo produjo “el reingreso de la dimensión política, su discusión, conceptualización y sistematización a la agenda de temas y problemas de la geografía.” Según la recapitulación que realiza Benedetti, los aportes que innovaron esta etapa pasaron por “un cambio en la concepción del poder, la desnaturalización de la matriz geográfica, la apertura hacia teorías críticas, la mirada interdisciplinar y la nueva conceptualización del territorio”. Este autor, establece que, “en forma generalizada, se abandonaron los discursos autoritarios y se volvió menos central la preocupación por la política estatal, lo que lo llevó a un creciente interés por la participación ciudadana, los



movimientos sociales y los mecanismos del sistema democrático. Especialmente desde la década del noventa puede hablarse con certeza de un giro político en geografía, confluyente con el giro cultural” (Benedetti, 2012; 30)

En el contexto de lo que se concibe como un giro epistemológico de las ciencias sociales, si bien no es unánime el consenso respecto de su nominación, se realiza un acercamiento de las disciplinas. Se comienza a pensar extendidamente de posicionamientos interdisciplinarios e incluso transdisciplinarios. Ante la complejidad de los procesos de disciplinarización y las polémicas respecto del desdibujamiento de las fronteras disciplinares en las ciencias sociales aparece como alternativa la transdisciplinariedad. Fundada en emergencia de aquello que es entendido como campos académico, noción tomada de Bourdieu (Bourdieu, 1997), se define como un “movimiento hacia la superación de los límites entre especialidades cerradas y jerarquizadas y el establecimiento de un campo de discurso y prácticas sociales cuya legitimidad académica y social dependa cada vez más de la profundidad, extensión, pertinencia y solidez de las explicaciones que produzca y no del prestigio institucional acumulado” (Vasallo, 2001: 53).

8

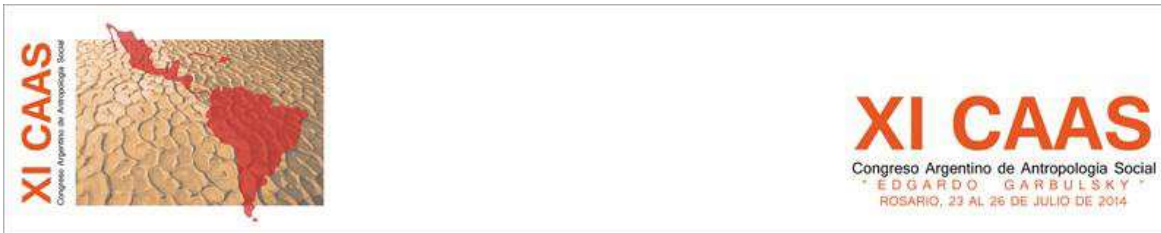
En este contexto de discusiones, nos interesa enfatizar que concebimos los estudios de comunicación como un campo capaz de articular la experiencia y los recursos de diversas ramas y enfoques, para la producción de un conocimiento capaz de echar luz sobre los procesos de producción social de sentido que se constituyen en el seno de las luchas cotidianas, situadas

### **Referentes para pensar la territorialidad**

Varios son los aportes que nos parece importante resaltar aquí de estas tendencias que ubican de manera disímil tanto Alejandro Benedetti como Omar Tobio. Estas contribuciones se manifiestan en las discusiones que abren a partir de las nuevas formas de pensar lo social.

Lo que Benedetti ubica como “geografía del poder”, nacida del cuestionamiento al fetichismo estatal, criticando y revisando los supuestos autoritarios sobre el poder, reformula las vinculaciones entre espacio y poder. Este último pensado desde una



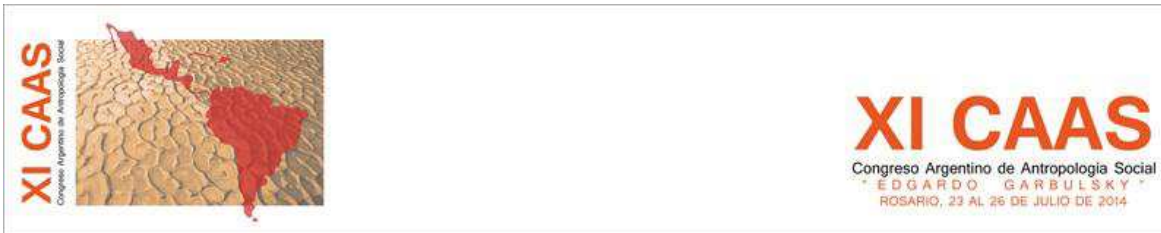


concepción flexible que propició otras escalas espacio temporales, interesándose por territorialidades móviles, temporarias y de límites elásticos, sobre la base de considerar al espacio como una instancia de la totalidad social (Santos, 1996) abriendo la perspectiva al abordaje de cualquier fenómeno de la vida social. Referentes de esta perspectiva son Claude Raffestin (1980), Robert Sack (1986), Claval (1978) quienes recobran en sus escritos la influencia de Foucault (1976), Deleuze, Guattari, Giddens y Parsons, Mann y Arendt (Llandó Mas, 2005, en Benedetti, 2012; 32).

Por su parte, Omar Tobio en “Territorios de la Incertidumbre. Apuntes para una geografía social” realiza otros itinerarios, en uno de ellos recapitula los tipos de uso y concepción del espacio en las tradiciones geográficas. En esa trayectoria, la perspectiva de la llamada “geografía social”, y la revisión de ésta a través de las coordenadas de llamada genéricamente “geografía radical” que supone la incorporación de la dimensión cultural en la conceptualización del espacio como totalidad. Allí propone a esta perspectiva como espacio construido, producto del proceso de producción social, como “capital fijo” (Harvey, 1990; 406). Esta perspectiva abrió a las “temáticas en torno a los problemas de la desigualdad social derivados de la dinámica capitalista”, estableciendo “especial énfasis en los estudios de procesos más que de patrones o regularidades” (Tobio; 2012; 24-27)

Si bien las categorizaciones que establecen los autores se realizan poniendo el énfasis en aspectos diferentes, estas perspectivas tienen puntos coincidentes que convergen en una renovación del campo. De hecho, es en la reformulación de la categoría de territorio donde podemos situar otro pivote. Benedetti reconoce cuatro enfoques, dentro de estas concepciones críticas, que -si bien comparten supuestos teórico-metodológicos, áreas temáticas de interés y referentes- focalizan en aspectos bien distintos: el enfoque geocrítico, el relacional, el geohistórico y el regional político cultural (Benedetti, 2012; 35)

Es en el segundo enfoque definido por el autor, precisado como relacional donde los autores Raffestin (1980) y Sack (1986) retoman la noción de territorialidad que



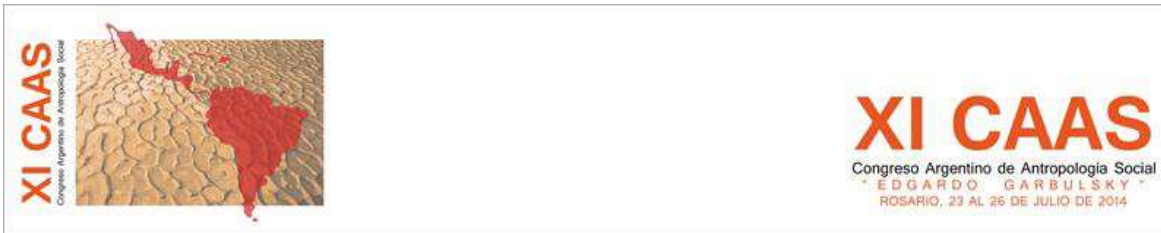
ya venía teniendo mucha presencia en los estudios naturalistas donde hubo antecedentes de intentos de trasposición de descubrimientos en el campo de la etología las sociedades humanas (Lorenz, 1966), y de comparaciones entre eventos sociales relacionados con el control del espacio (Claval, 1999).

Raffestin, especializado en la “comprensión de los fenómenos de apropiación espacial y de territorialización del espacio”, diferencia espacio de territorio, de manera que “el territorio es una reordenación del espacio cuyo orden debe buscarse en los sistemas informacionales que dispone el hombre en tanto pertenece a una cultura” (Raffestin 1986: 177). Desde una estructura binaria, propone que los procesos de organización territorial se deben analizar en dos niveles que se imbrican, uno material y otro simbólico. Pone especial interés en la dimensión política del territorio ligada a las relaciones de poder. Un poder más allá y más acá de aquel que se ejerce desde el Estado. De hecho el autor sintetiza las proposiciones de Foucault<sup>3</sup> en el sentido que no se adquiere, se ejerce; que las relaciones de poder no están en posición de exterioridad pero son inmanentes a ellas; que las relaciones de fuerza se forman, actúan y recorren el cuerpo social (Raffestin, 1993; 53) Según Haesbaert, el autor enfatiza la *semiotización* del territorio al plantear el dominio de los *territorios informacionales*, “expresa esa “distancia” entre referente y símbolo, que hoy muchas veces es indiscernible, se confunde completamente “realidad” y representación, transforma la dimensión “concreta” del poder y se introduce en un enmarañado de relaciones simbólicas en que el propio territorio pasa a *trabajar* más por las imágenes que de él producimos que por la realidad material concreta, que en él construimos” (Haesbaert, 2007; 37)

Por su parte, Robert Sack plantea el concepto de territorio para comprender ciertos patrones espaciales de comportamiento consciente, deliberado. Resultan de “conflictivos procesos de identificación, delimitación y apropiación (simbólica y

---

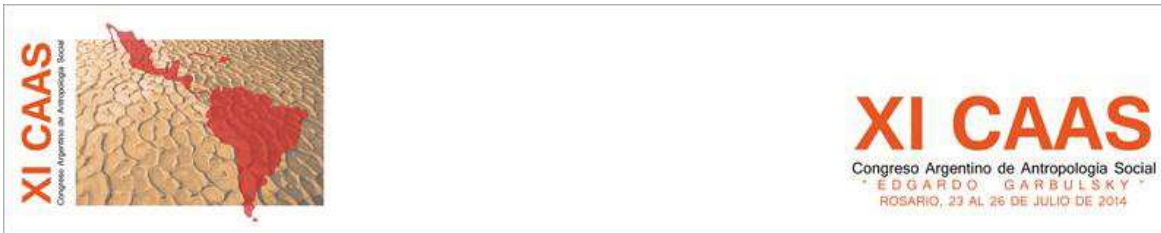
<sup>3</sup> FOUCAULT, M., *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber*, Avellaneda, Siglo XXI, 2002, pp. 112-125



material) de unidades espacio-temporales” (Benedetti, 2012; 49) que vinculan un agente, una acción y una porción de superficie terrestre. Para este autor, “La territorialidad en el ser humano es mejor entenderla como una estrategia espacial para afectar, influir, el control de los recursos y las personas, mediante el control de la zona, y, como estrategia, la territorialidad puede ser encendida y apagada. En términos geográficos es una forma de comportamiento espacial” (Sack, 1986; 1). Un territorio es el espacio localizado, delimitado, apropiado y controlado con una temporalidad determinada. Es decir, se constituye permanentemente a través de las prácticas materiales y culturales de la sociedad (Murphy, 1991 en Benedetti, 2012; 51)

Para este autor, la territorialidad humana cumple cuatro funciones básicas: fortalecer el control sobre el acceso al territorio, reificar el poder a través de su vinculación directa al territorio, desplazar la atención de la relación social de dominación y actuar como contenedor espacial de hechos y actitudes. Estaría entonces en el vértice de un gran número de acciones humanas. Pero la territorialidad humana no ha sido idéntica en el transcurso del tiempo. (Sack, 1986: 50) Esta variabilidad se relaciona, evidentemente, con el hecho de que la territorialidad es construida socialmente. Según Sack, es un componente necesario de toda relación de poder, ya que, en definitiva, participa en la creación y mantenimiento del orden social, así como en la producción del contexto espacial a través del que experimentamos el mundo, legal y simbólicamente. (Cairo Carou, 2001; 30-32)

Sack además de reconocer diferentes niveles de territorialidad de acuerdo a los grados de acceso a las personas, cosas y relaciones, ilustra sobre la cualidad que posee esta estrategia de “proporcionar una clasificación por área, una forma de comunicación por frontera y una forma de coacción o control” (Sack, 1986; 28). De este modo, el territorio funciona hacia adentro y hacia afuera como clasificatorios. En nuestro objeto se manifiesta en el hecho que “la institución penal juvenil (...) determina antagonismos presentes en la valoración que los propios agentes hacen

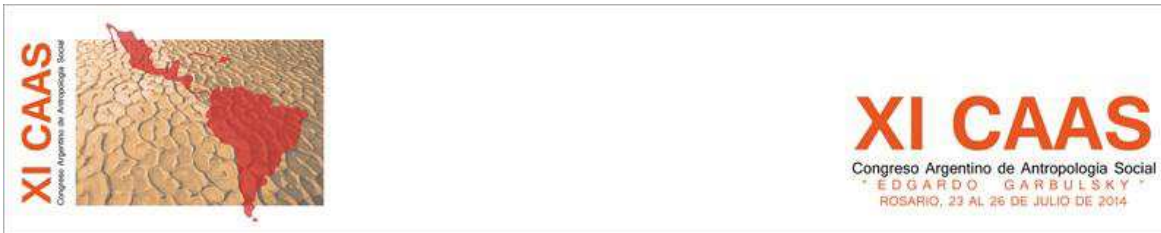


de su labor, siendo de distinto nivel el administrativo que el celador que *conoce el patio*; del mismo modo, distintos el novel que el que ingresó (a trabajar allí) hace años. Y, desde afuera, desde el que desconoce los matices, ser parte de lo mismo tanto el que barre la vereda, el que decide sobre el destino de un niño, el que busca acercarse al funcionario de alto rango para obtener beneficios, el que busca enunciar el discurso profesional de la temática específica, aquel que se compromete con un buen hacer inspirado en la vocación, aquel que redime a los injustos, aquel que se conforma con no ser un desocupado..." (Vivas Arce, 2005; 71-72). Todos los que se encuentran dentro de los límites de un territorio tienden a ser vistos como iguales, tanto por el hecho de estar subordinados a un mismo tipo de control (interno al territorio) como por la distinción que se instaura entre aquellos y los otros, los que se encuentran fuera de sus límites.

Tanto Sack como Raffestin proponen una visión de territorialidad eminentemente humana, social, completamente distinta de aquella difundida por los biólogos, que la relacionan a un instinto natural vinculado al propio comportamiento de los animales. Otro aspecto a tener en cuenta en los lineamientos de esta perspectiva es, justamente, aquella que postula Haesbaert como la multiterritorialización, mediante la cual enuncia "la posibilidad, que siempre existió, pero nunca en los niveles contemporáneos, de experimentar diferentes territorios al mismo tiempo, reconstruyendo constantemente el nuestro" (Haesbaert, 2011; 1).

Con todo lo que tienen de novedosas y de integradora en sus planteos de discontinuidades y yuxtaposiciones, la contribución de estas perspectivas a nuestro objetivo analítico se limita en la medida en que centra la territorialidad solo en el ejercicio deliberado de apropiación y dominio. De este modo, quedan por fuera de la conceptualización dimensiones propias de las configuraciones espaciales y de los modos en que estos son leídos más allá de las intencionalidades que motorizaron su existencia.

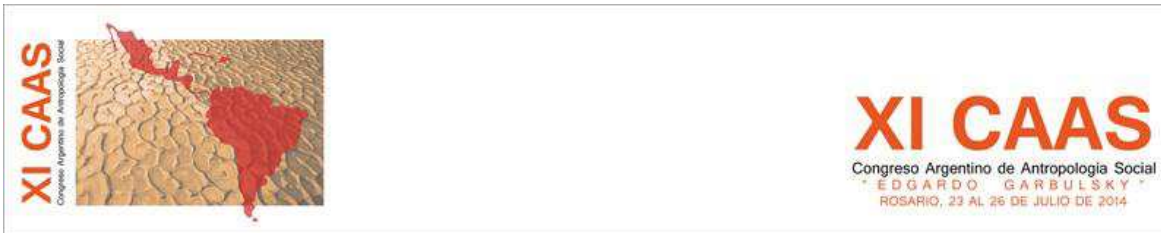
### **Referentes para pensar la espacialidad**



El problema que se nos plantea es de índole ontológico, ya que nos delimita las condiciones de existencia de la espacialidad, pero no desde sus formas sino desde una mirada hacia lo propio de su ser. En esta búsqueda, nos encontramos con Soja y su planteo de la dialéctica del espacio.

En un enfoque que continúa el trabajo de Lefebvre, reivindica una epistemología fundamentada en tres dimensiones ontológicas constituida por la espacialidad, historicidad y sociabilidad. Así, la producción del espacio puede ser estudiada por lo menos de tres modos distintos, relacionados entre sí. El autor retoma en “Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones”(2000) lo iniciado en “Thirdspace” (1996) En este texto, donde intenta comprender “aquello que puede ser descripto como la espacialidad de la vida humana”, tal como es percibida, concebida y vivida (de forma simultánea), reconoce la capacidad de producir espacialidades, en tanto seres intrínsecamente espaciales, continuamente comprometidos en la actividad colectiva. En una perspectiva que adscribe al estructuralismo, el autor afirma que “por un lado, nuestras acciones y pensamientos modelan los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares producidos colectiva o socialmente en los cuales vivimos, moldean nuestras acciones y pensamientos de un modo que solo ahora estamos empezando a comprender. (...) podemos decir que la espacialidad humana es el producto del agenciamiento humano y de la estructuración ambiente o contextual.” (Soja, 2008; 34)

El autor releva el cuerpo como primer espacio de construcción y performance del ser implicada en una relación compleja con su entorno, abarcando distintas geografías reconocidas como “producto de la acción y la intención humana colectiva, y por lo tanto susceptible de ser modificado o transformado. Esto permea todas las escalas (socialmente construidas) de la espacialidad humana, desde lo local, no solo de forma activa e intencionada, sino también a través de tensiones intrínsecas y conflictos potenciales, de apertura y libertad, así como también de cerrazón y opresión, con la presencia perpetua del desarrollo



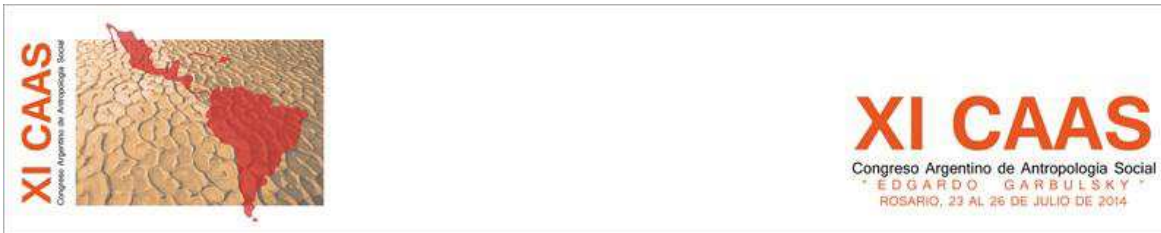
geohistórico ilimitado (...) y de lo que, sirviéndonos de Michel Foucault, podemos denominar los intersticios del espacio, el conocimiento y el poder.” (Soja, 2008; 34) Finalmente, lo que Soja advierte es la conciencia acerca de simultaneidad y la complejidad en la interrelación de las dimensiones social, histórica y espacial de nuestras vidas, su inseparabilidad y su interdependencia con frecuencia problemática. En la dialéctica comprende los tres espacios mencionados por Lefebvre como práctica espacial o representación del espacio o espacio percibido, y espacio de representación o espacio vivido (Lefebvre, 1991). Soja retoma esta distinción analítica y los denomina primero, segundo y tercer espacio, respectivamente.

El “primer espacio” de Soja se refiere al “complejo de ‘prácticas espaciales’ materializadas, que producen y reproducen las formas concretas y los patrones específicos. La percepción es física y empíricamente como forma y proceso, como configuraciones y prácticas plausibles de ser medidas y cartografiadas.

14

La perspectiva del segundo espacio, recupera el lugar particular de la experimentación y la creación individual, “un campo más mental o ideal, conceptualizado en imágenes, pensamientos reflexivos y representaciones simbólicas, un espacio concebido por la imaginación, o aquello que en lo sucesivo describiré como el imaginario. El «mapa mental» que todos llevamos con nosotros como parte activa de nuestro modo de experimentar la ciudad constituye, precisamente, un ejemplo de las representaciones del espacio urbano antes señaladas” (Soja, 2011; 40).

El tercer espacio, donde Soja funda su contribución resulta por un lado la posibilidad de incorporar las dimensiones previas, enriqueciendo su alcance hacia una imaginación social geográfica o espacial. Aquí es donde se distingue la dimensión social de la vivencia espacial “un lugar simultáneamente real e imaginario, actual y virtual, lugar de experiencia y agencia estructuradas, individuales y colectivas. Comprender el espacio vivido puede ser comparado a escribir una biografía, una interpretación del tiempo vivido de un individuo, o en



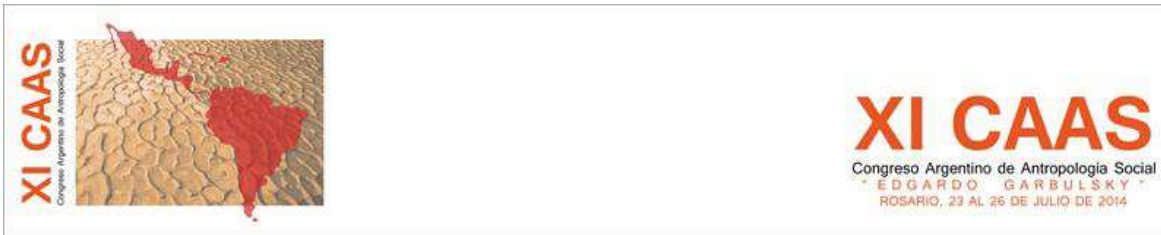
términos más generales a la historiografía, es decir, al intento de describir y entender el tiempo vivido de las colectividades o las sociedades humanas.” (Soja, 2011; 41). Es en este sentido en que la infinita complejidad de la vida puede ser comprendida o interpretada, a partir de un punto de convergencia similar al Aleph de Borges (Soja, 1996: 56).

### **La tríada del sentido**

En este punto, nos detendremos a pensar las dimensiones que propone Soja según la fenomenología propuesta por Peirce para el análisis de la dimensión significativa de todo hecho entendiendo su pertinencia a partir de adentrarnos en un régimen de determinaciones objetivas que hacen significativo lo real (Sercovich, 1986; 7).

Charles Sanders Peirce, que se ubica en la corriente filosófica pragmatista, siendo uno de sus iniciadores e inspiradores, distingue tres categorías, o tricotomías, que son tres modos de aprehensión de los fenómenos: en la primeridad fenómeno es percibido como en sí, existe en él una fuerte presencia de lo real que hace sólo pueda ser pensado como fenómeno, es decir como signo, a partir de una comparación que permita que sea pensado como cosa distinguible; en la secundidad un fenómeno puede ser pensado como una particularidad, un existente singular y que es percibido también desde una relación existencial para con su referente, nos brinda una cierta información sobre él; y, por último, la terceridad que se establece como una formulación de algún tipo de legalidad, estableciendo un vínculo con su referente capaz de dotarlo de su dimensión social general. (Peirce, 1986; 27-29)

La complejidad de este análisis reside, entre otras dificultades, en que este esquema de división triádica es de triple entrada. Sin embargo, para pensar existentes, como es el caso de las espacialidades, se puede focalizar en la segunda dimensión que es la de la existencia (las otras son la de la posibilidad y la



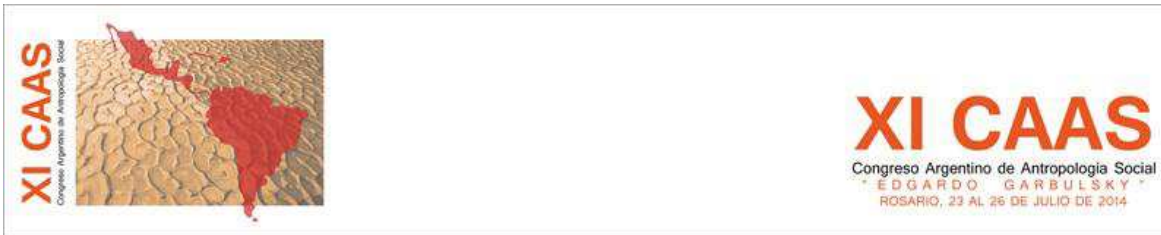
de la normatividad). De este modo, los fenómenos significativos pueden pensarse a partir poner en acto caracteres, relaciones de causas o efectos, o a partir de ser entendida en sus propios términos representativos de legitimidades, de legalidades sociales.

Asumimos ciertos riesgos al compatibilizar estas tríadas analíticas, aun con la intuición de que algo allí puede ser revelador. Es un camino que recién se inicia y del que falta mucho por refutar y confirmar. Es sin duda una articulación problemática pero que descansa sobre la posibilidad de generar un análisis de los espacialidades como productos sociales.

Esta osadía nos brinda la oportunidad de afirmarnos en la teoría de los discursos sociales, que propone Verón (2004), quien encuentra en la obra Peirce, “los fundamentos ontológicos (la imposibilidad de conocer la realidad social por fuera de la “semiosis”), epistemológicos (el privilegio por la discursividad para estudiar la producción de sentido) y operativos (rescatando la concepción ternaria del signo en lugar del binarismo saussureano) para su construcción teórica” (Retamozo, Martínez, 2010; 10). Este autor entiende la dimensión significativa de los fenómenos sociales, en calidad de fragmentos de procesos de producción de sentido. Esta teoría reposa sobre una doble hipótesis que enuncia que “a) toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar sus condiciones sociales productivas; b) todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera fuere el nivel de análisis.” En este sentido, el autor afirma que “toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material. Esa materialidad del sentido define la condición esencial, el punto de partida necesario de todo estudio empírico de la producción de sentido” (Verón, 2004; 125-126).

Asimismo para pensar los alcances, los límites y los posibles diálogos entre las producciones teórica de Verón y Laclau, nos sustentaremos en algunas



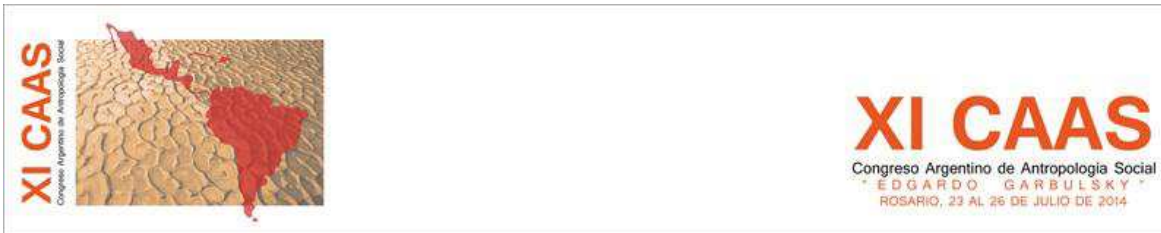


reflexiones que Martín Retamozo y Mariano Fernandez abren en el artículo “Discurso político e identidades políticas: producción, articulación y recepción en las obras de Eliseo Verón y Ernesto Laclau” donde se proponen la integración de ambos aportes para una concepción del análisis de los discursos políticos que se interroga por las condiciones de producción, los modos de articulación del discurso y sus condiciones de recepción. Más allá de las diferencias de objeto, estas elucidaciones nos plantean el desafío de no perder de vista la densidad política de los fenómenos sociales en tanto discursos.

### **Volviendo sobre nuestro objeto**

Aunque, si bien en la provincia de Buenos Aires, en los últimos años, se fue consolidando un nuevo orden normativo, en el seno de las instituciones el trazado de las medidas privativas de libertad entra en contacto con otras dimensiones del espacio social que desbordan la cuestión legal. Entonces, si bien puede distinguirse el impacto de estas transformaciones hacia adentro de las instituciones de encierro para jóvenes en conflicto con la ley penal, es lícito preguntarse acerca de los sentidos posibles que se dirimen en esos espacios de lucha por el sentido del encierro, esa práctica intrusiva.

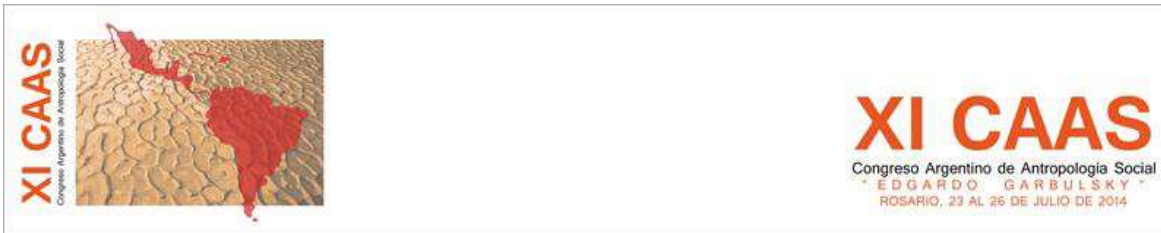
La privación de libertad se sitúa en un límite de las intervenciones estatales. Son “excepcionales”, de “último recurso”, “por el menor tiempo posible” (art 36 inciso 4, Ley 13634). Esta vaguedad le confiere un estatus de ambigüedad a los propios bordes de esa práctica. Instalando una clara paradoja, dado que, como otra medida no se puede tomar, deviene el encierro justamente para cumplir con *“la protección integral de los derechos del niño, su formación plena, la reintegración en su familia y en la comunidad, la mínima intervención, la subsidiariedad, la solución de los conflictos y la participación de la víctima; también que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas* (art 33, Ley 13634).



Esta variante de intervención tutelar punitiva sobre adolescentes inscribe el encierro como algo con existencia concreta que nos abre a la pregunta por los sentidos que despierta en quiénes la experimentan, la padecen, la constituyen, la hacen circular, la reproducen una y otra vez. La cualidad territorial de esta medida tiene un real preeminencia. Frente a la imposibilidad de otro tipo de medidas, el último recurso es desarraigar a ese sujeto en conflicto con la ley para poder apelar una instancia espacial de reubicación. Tal vez, podamos pensar el ejercicio de territorialidad de parte del Estado para un sector social determinado de tal que, según se puede colegir, en un determinado momento dándose por perdida una batalla cultural, se pone en funcionamiento un dispositivo en el que se ejerce un control exhaustivo y ubicuo sobre la vida de esos jóvenes que busca erigirse como un hiato, un tiempo distinto.

En esta tarea, para no caer en reduccionismo semióticos, resulta necesario recuperar el dispositivo institucional desde una perspectiva etnográfica, asumiendo el hecho de estar constituido por distintas espacialidades capaces de alojar y engendrar tensiones y que infructuosamente pugnan por establecer el sentido de esas intervenciones. Entonces, reconocer territorios, consiste en ir a la búsqueda de la dimensión política, y por tanto conflictiva, de las complejas tramas sociales que los sujetos constituyen. Aunque también hay otra dimensión que insisten, que tiene que ver con las trayectorias de constitución de esos territorios, los mitos que en él se presencian, las historias que en él circulan, los valores que en él se expresan.

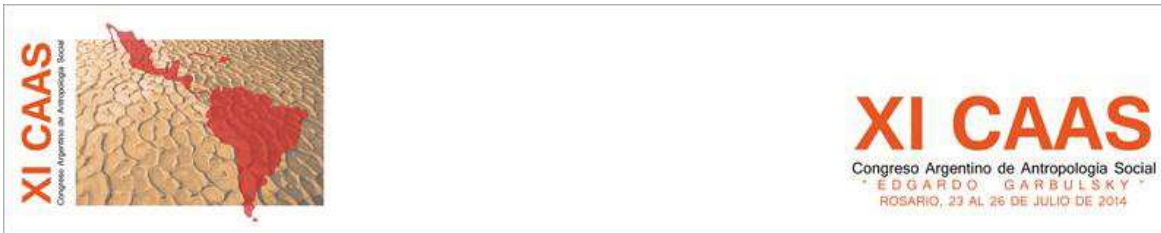
Pensar lo territorial resulta dimensionar la institución y sus estamentos, las disciplinas que allí intervienen, las configuraciones existenciales que escribe y ostenta la burocracia que administra las penalidades, para volver sobre las prácticas, las dimensiones que se sedimentan en los espacios y que se fortalecen o debilitan en ellas, para reflexionar sobre los sentidos que se abren o cierran allí. Los sujetos que conciben, perciben y vivencian estas instituciones de encierro claramente juegan sus luchas por el sentido. Si bien no es sólo por el sentido de la



intervención tutelar, lo es fuertemente por el sentido de esas espacialidades, las posibilidades de construir espacios de distinto orden, influenciar sobre las prácticas territoriales, y sobre lo que hacen de ella los otros sujetos institucionales. Sin duda, estas posibilidades se establecen en tensión con la capacidad de agenciamiento de los sujetos teniendo en cuenta también que las posibilidades de existencia de estos sentidos, de estas espacialidades, se erigirán teniendo preeminencia unos sobre otros porque, tal como advierte José Manuel Valenzuela Arce, “las representaciones dominantes no se construyen en el vacío sino en un marco amplio de interacciones sociales, por lo cual su prevalencia se inscribe en un marco de disputa (...) Los sectores y grupos subalternos construyen sus autopercepciones y representaciones conformando campos más o menos ríspidos de disputa con las definiciones de sentido de los sectores dominantes” (Valenzuela Arce, 2005; 118).

## Bibliografía

- Beck, Ulrich (1998) *La Sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós. Buenos Aires.
- Benedetti, Alejandro et al (2011) *Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea, en Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Patricia Souto coord. Ed Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- Boyer, Amalia. (2007). *Hacia una crítica de la razón geográfica*. Revista Universitas Philosophica, N° 49. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- Carou, Heriberto Cairo (2001) *Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado*. Revista Política y Sociedad 36 (pp. 29-38), Dpto. de CC Política y de la Administración III. U. Complutense de Madrid. Madrid
- Delgado Mahech, Ovidio (2003) *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia.
- De Certeau, Michel (1996) *La Invención de lo Cotidiano I. Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana, México.
- Giddens, Anthony (1993) *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- Goffman, Erving. (2007), *Internados, Amorrortu*. Buenos Aires.
- Gottmann, J.: *The Significance of Territory*, University of Virginia Press, Charlottesville VA, 1973
- Haesbaert, Rogério da Costa (2011). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade*. Traducción Marcelo Canossa, Siglo XXI editores, México
- Laclau, Ernesto - Mouffe, Chantal (1993) *Postmarxismo sin pedido de disculpas*, en Laclau, E.: *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.



Retamozo, Martín; Fernández, Mariano (2010), Cuadernos de H Ideas, vol. 4, nº 4. Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

Paláu, Magdalena S. (2008) La transdisciplinariedad en los estudios de medios de comunicación en México. Global Media Journal – Edición Iberoamericana. Vol. 5 # 10. Recuperado el 20 de junio de 2014 de: <http://gmje.mty.itesm.mx/latransdisciplinariedad.pdf>

Peirce, Charles S. (1986). La ciencia de la semiótica. Nueva Visión, Buenos Aires

Raffestin, Claude (1986) Ecogénesis territorial y territorialidad. En: Auriac, F y R. Brunet. Espaces, jeux et enjeux. Ed. Fayard Paris

Raffestin, Claude (1980) Pour una géographie du puouvoir, traducido y editado como Por una geografía do poder, Atica, Sao Paulo, 1993.

Sack, Robert David (1986). Human territoriality its theory and history (Territorialidad Humana: su teoría y la historia) Cambridge University Press, New York

Sercovich; Alejandro (1986).; «Presentación. Interpretantes para Charles Sanders Peirce: Semiótica e ideología», en Charles Sanders Peirce. La ciencia de la Semiótica, Editorial Nueva Visión, 1986. Buenos Aires,

Silva, Miguel Á. (2013). Cruces post-estructuralistas entre la Geografía y la Literatura. Ponencia presentada en VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Soja, Edward. (1996) "The trialectics of spatiality", en Thirdspace, Blackwell Publishers, Oxford and Cambridge

Soja, Edward (1996). Thridspace. Journeys to Los Angeles and other real and imagined places., MA, Blackwell Publishers. Oxford and Cambridge

Soja, Edward (2008) Postmetropolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.: Traficantes de sueños, Madrid

Tobio, Omar (2011) Territorio de la incertidumbre. Apuntes para una geografía social. Colección Cuadernos de Cátedra. USAM Edita. Universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires

Valenzuela Arce, José M (2005) Juventudes Latinoamericanas. En América Latina, otras visiones desde la cultura: ciudadanías, juventud, convivencia, migraciones, pueblos originarios, mediaciones tecnológicas. Convenio Andrés Bello, Colombia

Vasallo de López, M. I. (2001). "Reflexiones sobre el estatuto disciplinario del campo de la comunicación", en Lopes, M.I. y Fuentes, R. (comps.) Comunicación: campo y objeto de estudio. Perspectivas reflexivas latinoamericanas. ITESO/ U.A.A./ UdeCol./ UdeG. Guadalajara.

Vivas Arce, Valeria (2005) Lo (in) comunicable en la institución penal juvenil. Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

Verón Eliseo (2004) La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Gedisa, Mexico